Nuevas disposiciones legales y administrativas

Newsletter | Mayo 22, 2020

Estimados,

Les comentamos que el día de hoy se han publicado las siguientes normas de relevancia:

- **Aprueban los Lineamientos No. 01-2020-SGP denominados "Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos".- Resolución de Secretaría de Gestión Pública No. 002-2020-PCM/SGP.-**

  Se aprobaron los Lineamientos No. 01-2020-SGP denominados "Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos", que son aplicables a las entidades públicas que les corresponde contar con un Reglamento de Organización y Funciones. Los lineamientos aprobados tienen como objetivo orientar a las entidades públicas en la asignación de sus funciones vinculadas a los sistemas administrativos bajo rectoría del Poder Ejecutivo, a cargo de los órganos de administración interna y de defensa judicial del Estado.
  La vigencia de las funciones estandarizadas contenidas en los Lineamientos está supeditada a las modificaciones o derogaciones que puedan tener, conforme lo determine la normativa de la materia.

- **Aprueban la modificación del artículo 17 del Reglamento del Régimen del Beneficio de Fraccionamiento de multas impuestas por el INDECOPI .– Resolución No. 000054-2020-PRE/INDECOPI**

  La modificación del artículo 17 del Reglamento del Régimen del Beneficio de Fraccionamiento de multas impuestas por el INDECOPI establece que en caso de incumplimiento de pago de cuotas debido a la declaratoria de Estado de Emergencia, a solicitud del administrado, la Sub Gerencia de Finanzas y Contabilidad podrá prorrogar el plazo de vencimiento hasta por sesenta (60) días calendario contados desde el levantamiento de las restricciones a la actividad del solicitante, sin que, en ese período se generen intereses, moras u otros recargos en perjuicio del administrado.

- **Aprueban la Directiva No. 001-2020-DIR-COD-INDECOPI, denominada "Directiva que regula las reuniones virtuales de la Junta de Acreedores, implementación y formalidades para su realización" .- Resolución No. 000055-2020-PRE/INDECOPI**

  Se aprobó la Directiva No. 001-2020-DIR-COD-INDECOPI denominada "Directiva que regula las reuniones virtuales de la Junta de Acreedores, implementación y formalidades para su realización". La misma será publicada en el Portal Institucional del Indecopi (http://www.indecopi.gob.pe) y en Portal de Transparencia Estándar.

- **Aprueban el "Protocolo para el uso de la Plataforma Virtual denominada Sistema de Requerimientos Judiciales Digital (SIREJUD) en la CSJ-LIMA NORTE", y ratifican Res. Adm. No. 340-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ.- Resolución Administrativa No. 000379-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ**

  La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte aprueba el protocolo para el uso del SIREJUD (el cual es una plataforma digital de atención al usuario) en ese distrito judicial.

- **Oficializan y autorizan el uso de una cuenta de correo electrónico para implementación de "Mesa de Partes Virtual Administrativa en la CSJLN".- Resolución Administrativa No. 000380-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ**

  La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte oficializa y autoriza el uso de la cuenta de correo electrónico mesadepartes.adm.csjln@gmail.com para la implementación de la de mesa de partes virtual para la correcta distribución de los documentos digitales dirigidos a los órganos administrativos de ese distrito judicial.

Roberto Casanova-Regis
Socio Tax & Legal
rcasanovaregis@kpmg.com

Liliana Tsuboyama
Socia Tax & Legal
ltsuboyama@kpmg.com

Jaime Cuzquén
Socio Tax & Legal
jacuzquen@kpmg.com

Edgar Vera
Director Tax & Legal
egvera@kpmg.com

Duilio Nicolini
Director Tax & Legal
dnicolini@kpmg.com

Carlo Sarria
Gerente Senior Tax & Legal
csarria@kpmg.com

Daniel Arana
Gerente Senior Tax & Legal
darana@kpmg.com

Ana Vidal
Gerente Tax & Legal
avidal@kpmg.com

Denisse Ordoñez
Gerente Tax & Legal
dordonez@kpmg.com

Key Links
- KPMG en Perú
- Tax & Legal
- Circulares de Legislación Tributaria
- LinkedIn
- Facebook
- 2019 KPMG International Annual Review

Privacy | Legal

Actualizar información personal | Leer política de privacidad

Si desea dejar de recibir estos mensajes puedes Cancelar suscripción

© 2020 KPMG Asesores S. Civil de R. L., sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza. Derechos reservados.